

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 89-05 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 89-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Francisco Antonio Aponte, queda designado Embajador, Asesor para el Proyecto de Información Integrada adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- La señora Rosa María Nadal, queda designada Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- La señora Clara Isabel Navarro Hernández, queda designada Secretaria de Tercera Clase del Departamento de Informática adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 4.- La señora Yokasta Sucet Santana Graciano, queda designada Secretaria de Tercera Clase adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 90-05 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 90-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Ariel Alfonso Alvarez de los Santos, queda designado Ministro Consejero adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- La señora Moira Rafaela Francisco, queda designada Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Olivio A. Fermín Fermín.

ARTICULO 3.- El señor José Ramón Casado, queda designado Ministro Consejero, Asesor de Derechos Humanos adscrito de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Luis Jiménez Burgos.

ARTICULO 4.- La Licda. Rood Elizabeth Fernández Dreyfou, queda designada Secretaria de Primera Clase en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de la señora Mariela Sánchez Cruz.

ARTICULO 5.- El señor Jerjes F. Surriel Mota, queda designado Secretario de Primera Clase en la Embajada de la República Dominicana en Nicaragua, en sustitución del señor Marino Enrique Valera Cabrera.

ARTICULO 6.- La señora Patricia León Tejada, queda ascendida al rango de Secretaria de Primera Clase en la Embajada de la República Dominicana en Chile.